

a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación, en el anexo I «4 Becas en Apoyo con cargo al Convenio de Cooperación entre la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía y la Agencia EFE de noticias», se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Anexo I.

Donde dice: «Miembros de la Comisión:

- Sr. Dr. Muhamad Bundi (delegado de la Agencia marroquí MAP en Madrid).
- Sr. Dr. Adnan al Ayubi (periodista de la Radio Exterior de España).
- Sr. Dr. Emilio de Santiago (profesor de árabe de esta Universidad).

- Sr. Dr. Hasan Azani (corrector de nuestro servicio de árabe).

Debe decir: «Miembros de la Comisión:

- Sr. Dr. Muhamad Bundi (delegado de la Agencia marroquí MAP en Madrid).
- Sr. Dr. Gassan El Juri (periodista de la Radio Exterior de España).
- Sr. Dr. Emilio de Santiago (profesor de árabe de esta Universidad).
- Sr. Dr. Hasan Azani (corrector de nuestro servicio de árabe).

Granada, 19 de mayo de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1854/97).

Número: 917/94. Ngdo.: B. Ejecutoria Civil: 488/95-B. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de don José A. Fiesta Ros de Ursinos. Procuradora Sra. Muñiz de Mier, María; contra don Rafael Suárez Castro y doña Visitación Costa Ortega. Procurador Sr. García Sainz, Jacinto.

Don Joaquín Pablo Maroto Márquez Magistrado-Juez del 1.º Instancia Núm. 16 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 917/94 se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo, hoy Ejecutoria Civil 488/95-B, a instancia de José A. Fiesta Ros de Ursinos contra Rafael Suárez Castro y Visitación Costa Ortega, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día veintitrés de julio de 1997 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, habiendo sido valorada en 7.286.200 ptas.

Segundo. Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya S.A. núm. 4038000075048895, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día dieciséis de septiembre de 1997 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día catorce de octubre de 1997 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR

«Urbana, núm. 241, piso vivienda 4.º del bloque B.3, sin número de gobierno de la Avda. de Carlos III en la Ciudad de Córdoba, con una superficie útil de 85,72 m², distribuidos en hall de entrada, cocina y terraza lavadero, estar-comedor, distribuidor, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño, armarios empotrados, terrazas exteriores y otra terraza partida para uso exclusivo con el piso vivienda colindante. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Uno de Córdoba, al Tomo 1.609, Libro 543, Folio 154, finca registral núm. 43.281. Ha sido valorada en la suma de siete millones doscientas ochenta y seis mil doscientas pesetas».

Dado en Sevilla a siete de mayo de mil novecientos noventa y siete.- El/Secretario, El/Magistrado-Juez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS
DE TOTANA

EDICTO. (PP. 1828/97).

Doña María Teresa Nortes Ros; Juez de Primera Instancia número Dos de Totana y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio declarativo de menor cuantía, bajo el número 41/97, a instancia de Banco Central Hispanoamericano presentado por el Procurador don José A. Hernández Foulque contra Fernando Damián Cordero Fernández, Manuel Reverte García, Dacorsa, Reverte Hermanos, S.L., y don Francisco José Vidal San Sabas y esposa a los efectos

del art. 144 del R.H., este último en paradero desconocido y cuyo último domicilio era en Sevilla, calle Virgen de los Santos, número 53, sobre reclamación de la cantidad de indeterminada.

En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se ha acordado emplazar al demandado antes citado, para que en el improrrogable plazo de diez días comparezca ante este Juzgado, previniéndole que de no hacerlo será declarado en rebeldía y se tendrá por contestada a la demanda, siguiendo el pleito su curso legal.

Y para que sirva la presente de emplazamiento en forma a los demandados antes citados, extiendo y firmo el presente en Totana, quince de mayo de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario, La Juez de 1.ª Instancia.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la contratación de la Asistencia Técnica que se indica. (PD. 1877/97).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente asistencia técnica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.032/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Asistencia Técnica Difusión Convenio Junta de Andalucía Entidades Financieras 1997.
 - b) División por lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cinco millones quinientas mil pesetas (5.500.000 ptas.) IVA incluido.
5. Garantías.

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - b) Domicilio: Avda. República Argentina, 25, planta 7.ª
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 - d) Teléfono: 455.55.00.
 - e) Telefax: 455.53.91.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 días naturales a partir de la publicación en BOJA del presente anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio, terminando a las catorce horas. Si el último día fuese inhábil, la fecha límite pasará al día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

2.ª Domicilio: Avda. República Argentina, 21-B, planta baja.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla, 41011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Avda. de República Argentina, 21, 1.ª planta.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación excepto sábado.

e) Hora: A las doce horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.